

MOTORPRESS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

EDI SPORTPRESS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Motorpress Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Áncora, 40, 28045 Madrid, y de su filial al 100 por 100, «Edi Sportpress Ibérica, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Nicolás Alcorta, 2, 48003 Bilbao, han acordado el día 20 de febrero de 2001 su fusión mediante la absorción por «Motorpress Ibérica, Sociedad Anónima» de su filial, con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbida se extinguirá, no produciéndose aumento de capital en la absorbente, ni canje de acciones, al ser la absorbida filial al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como Balance de fusión el Balance de las sociedades cerrado a 30 de septiembre de 2000 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de enero de 2000. No se otorgan derechos en la absorbente a titulares de participaciones especiales o de derechos especiales distintos de participaciones en la absorbida, ni a favor de administradores o expertos independientes. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Secretario.—11.594. y 3.^a 21-3-2001

MUEBLES QUIVIR, S. A.

Anuncio de reducción de capital y transformación en sociedad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio de 2000, acordó la reducción de capital en 166.747.321,8 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 10,85 pesetas cada una, quedando fijado el nuevo capital social en 3.698.678,2 pesetas. Asimismo, se adoptó el acuerdo de transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, en coherencia con lo prevenido en el artículo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, los acreedores de la sociedad podrán hacer uso del derecho contemplado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Alcalá de Guadaíra, 6 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Garrucho Rivero.—12.571.

MURCIA CONSTRUCTORA, S. A.

Se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de julio de 2000, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento como Liquidadores de don Fermín Martínez Rodríguez, don Pedro Tomás Rodríguez y doña Matilde Marco Ruiz. Y por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de julio de 2000, fue aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	44.935.687
Total Activo	44.935.687
Pasivo:	
Capital	40.000.000
Reservas	4.325.687
Provisión gastos	610.000
Total Pasivo	44.935.687

La cuota de liquidación se fija en la cantidad de 554,07 pesetas por acción para las de la serie A, y 277,035,50 pesetas por acción para las de la serie B.

Murcia, 13 de marzo de 2001.—Fermín Martínez Rodríguez, Pedro Tomás Rodríguez y Matilde Marco Ruiz.—12.215.

OLEÍCOLA DEL CAMPILLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Sabiote, sin número, de Castellar (Jaén), el próximo día 19 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la sociedad don Santiago de Vicente Águila.

Segundo.—Determinación del nuevo órgano de administración de la sociedad y elección de Administradores, en su caso.

Tercero.—Deliberación sobre la situación económica de la sociedad y medidas a tomar sobre su viabilidad futura.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellar, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.224.

PLANETA DEPORTIVA, S. A.

Esta sociedad, por acuerdo de la Junta general de 18 de diciembre de 2000, ha reducido su capital en 128.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones 14.801 al 27.600, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido por pérdidas, habiendo quedado aquél fijado en 148.000.000 de pesetas.

Barcelona, 16 de marzo de 2001.—Un Administrador solidario, José Manuel Lara Bosch.—12.585.

PLUTÓN PARK, S. A.

Se comunica a los efectos legales oportunos, que la mercantil «Pluton Park, Sociedad Anónima», acordó, en Junta celebrada el 29 de abril de 1999, previa convocatoria, la reducción de capital para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas, por importe de 31.240.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la sociedad. Por lo que el capital quedó establecido en 124.960.000 pesetas.

Vigo, 16 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pascual Osorio.—12.821.

PROCAISA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Procaisa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, 2, de Oviedo, el próximo día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 28 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2000 (Memoria, Balance al 31 de diciembre de 2000 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados e informe de gestión.

Segundo.—Renovación o reelección según proceda de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 7 de marzo de 2001.—El Gerente, Alfonso Caicoya Cores.—12.110.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGREGA, S. A.

Don Isaac Bernabéu Párez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 675/00-D, se siguen autos de expediente de jurisdicción voluntaria para convocatoria de Junta general extraordinaria a instancia de la mercantil «Villamin, Sociedad Anónima», frente a «Promociones Sierra Almagrega, Sociedad Anónima», para proceder al examen y censura de la gestión la aprobación en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio de los años 1990 al 1999, ambos inclusive, y resolver sobre la distribución de beneficios, junta que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Alemania, 1, tercero B, de Alicante, el día 24 de abril de 2001 y hora de las veinte, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Daniel Albert Gómez, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social de la compañía.

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales de la compañía con motivo de los acuerdos anteriores y modificación y adaptación de la sociedad de los títulos anteriores y emisión de los nuevos títulos a favor de los accionistas.

Cuarto.—Cese de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de nuevos miembros. Designación de cargos.

Quinto.—Examen de las ganancias y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes a los ejercicios económicos de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 así como la aprobación del informe de gestión correspondiente a los mismos ejercicios económicos.

Sexto.—Facultar al señor Secretario del Consejo de Administración para que proceda a elevación a público de los acuerdos adoptados con la facultad